

Sensibilidades y feminidades: mujeres desde una sociología de los cuerpos/ emociones

Victoria D'hers
Aldana Boragnio
Compiladoras

ESI ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EDITORA

**SENSIBILIDADES Y FEMINIDADES:
MUJERES DESDE UNA SOCIOLOGÍA DE LOS CUERPOS/
EMOCIONES**

**Victoria D'hers y Aldana Boragnio
Compiladoras**

Boragnio, Aldana

Sensibilidades y feminidades : mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones / Aldana Boragnio ; Victoria D'hers ; compilado por Aldana Boragnio ; Victoria D'hers. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Estudios Sociológicos Editora, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3713-45-3

1. Sociología. 2. Mujeres. I. D'hers, Victoria. II. Título.
CDD 305.42

Diseño de Tapa: Romina Baldo

Diagramación y corrección: Juan Ignacio Ferreras

© 2020 Estudios Sociológicos Editora

Mail: editorial@estudiossociologicos.com.ar

Sitio Web: www.estudiossociologicos.com.ar

Primera edición: octubre de 2020.

Hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Libro de edición argentina.

El presente libro puede ser descargado desde el sitio web de nuestra editorial

**SENSIBILIDADES Y FEMINIDADES:
MUJERES DESDE UNA SOCIOLOGÍA DE LOS CUERPOS/
EMOCIONES**

**Victoria D'hers y Aldana Boragnio
Compiladoras**

Cristiane Batista Andrade
Silvana Maria Bitencourt
Aldana Boragnio
Ana Lucía Cervio
Florencia Chahbenderian
Andrea Dettano
Victoria D'hers
Constanza Faracce Macia
Marion Fonrouge
Victoria Mairano
Adrián Scribano

Estudios Sociológicos Editora

Estudios Sociológicos Editora es un emprendimiento de Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (Asociación Civil – Leg. 1842624) pensado para la edición, publicación y difusión de trabajos de Ciencias Sociales en soporte digital. Como una apuesta por democratizar el acceso al conocimiento a través de las nuevas tecnologías, nuestra editorial apunta a la difusión de obras por canales y soportes no convencionales. Ello con la finalidad de hacer de Internet y de la edición digital de textos, medios para acercar a lectores de todo el mundo a escritos de producción local con calidad académica.

Comité Editorial / Referato

Margarita Rosa Camarena Luhrs. Investigadora titular del Área de Sociología urbana y regional, del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Profesora del Posgrado en Urbanismo. UNAM. Formación. Doctorado en Ciencia política, FCPyS, UNAM, 1987. Maestra y Licenciada en Economía por la FE, UNAM, 1984, 1979. Diplomados en Arte; Arte contemporáneo; Apreciación a la danza; Arqueología y museografía; Gestión y gobiernos locales; Sistemas de información geográfica; e Historia mundial del renacimiento a la posmodernidad. Líneas de investigación actuales. Estudio del lugar común en ciudades y regiones. Experiencias de lugares, cuerpos y sensibilidades sociales. Circulaciones prácticas y simbólicas de la ciudad. Distinciones. PRIDE D y SNI nivel II. Académica de número, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, AC (SMGyE). Académica, Sociedad Mexicana de Ciencias, AC (SMC).

Gabriela Del Valle Vergara Mattar. Licenciada en Sociología. (UNVM). Magister en Ciencias Sociales con Mención en Metodología de la Investigación (UNC). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Adjunta del CONICET, con lugar de trabajo en el IAPCS-UNVM. Profesora Asociada Regular por la UNRaf en las cátedras Universidad, Sociedad y Conocimientos del CFG, y de Pensamiento Social y Político de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo y de la Lic. En Medios Audiovisuales y Digitales. Co-coordinadora de GESSYCO. Investigadora del CIES.

Claudia Gandía. Doctora en Nuevos Lenguajes de la Comunicación (Universidad de La Laguna – España). Directora del Proyecto de investigación “Acción colectiva, estructuración social y expresividad: construcción de diagnósticos e intervención participativa en el proceso de transferencia del dispositivo metodológico ECE (Encuentros Creativos Expresivos)” (2016-2017) Instituto de investigación (UNVM). Co-Directora del Proyecto de investigación “Metodología de la investigación y obstáculos en el aprendizaje: desafíos de las ciencias y disciplinas” (2016-2017) Instituto de investigación (UNVM). Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES). Investigadora Categoría IV del Programa Nacional de Incentivos a docentes investigadores. Editora y Coordinadora general de los Documentos de Trabajo del CIES

Índice

Introducción. Sensibilidades y feminidades: mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones <i>Victoria D'hers y Aldana Boragnio</i>	9
Mujer y naturaleza, ¿Una relación privilegiada? Identificando sensibilidades ecofeministas en el siglo XXI <i>Victoria D'hers</i>	21
Sentidos y sensibilidades sobre la “casa”. Exploraciones sociológicas desde la mirada de mujeres de sectores populares <i>Ana Lucía Cervio</i>	47
El malestar como práctica del sentir femenino <i>Aldana Boragnio</i>	77
La felicidad como objeto político <i>Marion Fonrouge</i>	97
Prácticas alimentarias en comedores y sensibilidades en torno al comer en mujeres receptoras de programas <i>María Victoria Mairano</i>	111
Trabalho de cuidado, emoções e gênero: trabalhadoras na Latinoamérica <i>Silvana Maria Bitencourt y Cristiane Batista Andrade</i>	125
¿Empoderadas? Discusiones a partir de las vivencias de mujeres beneficiarias de Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso (PTCI) <i>Florencia Chabbenderian</i>	143

Entre el amor y el cuidado: Una aproximación a las sensibilidades de las madres destinatarias de políticas sociales en Argentina <i>Constanza Faracce Macia</i>	165
Miradas y emociones sobre la maternidad desde la política social: las malas madres o las “mamas cachivas” <i>Andrea Dettano</i>	185
Madres Fundadoras. Políticas de las Sensibilidades en el Pensamiento de las Autoras Latinoamericanas Clásicas (Fines del XIX-Principios XX) <i>Adrián Scribano</i>	207
Sobre las autoras y autores.....	227

Miradas y emociones sobre la maternidad desde la política “social: las malas madres o las “mamas cachivas

Andrea Dettano

“...hay ciertos fenómenos sociales que parecen considerarse, de entrada, más allá de todo principio de relatividad semántica. Es decir, se consideran como expresiones de la mismísima “naturaleza” humana y como evidencias del carácter transhistórico de su esencia. Uno de estos objetos es la maternidad” (Palomar Vereza, 2005:39).

Introducción

El presente escrito, como capítulo de un libro que reúne reflexiones sobre las mujeres, pretende ahondar en el lugar desde el cual son llamadas éstas últimas por la política social. Al haber sido convocadas en tanto madres como titulares de los programas de atención a la pobreza dirigidos a los niños y niñas menores de edad, el trabajo empírico realizado en la Ciudad de Buenos Aires sugiere algunas cuestiones que invitan a repensar las sociabilidades que se inscriben en la maternidad. Esta cuestión, ya ha recibido algunos análisis y miradas que recuperaremos en las próximas páginas, por lo que, este escrito en particular, pretende describir a partir del análisis de 56 entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 1987) a técnicos/as y beneficiarias de Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) en la Ciudad de Buenos Aires, los sentidos atribuidos a los modos de ejercer la maternidad de las mujeres madres titulares de una transferencia de ingresos.

Este trabajo se lleva a cabo en el marco de las producciones que venimos realizando desde el GEPSE, recuperando y elaborando elementos para pensar las Políticas Sociales (PS) desde una sociología de las emociones. Desde allí, partimos de entender estas intervenciones como puentes entre el orden sistémico y el mundo de la vida (Barba Solano, 1995) al plantear unos modos de hacer sociedad que implican siempre y cada vez, la conformación de unas emociones, como

resultado de las intervenciones puestas a circular. El lugar del Estado nunca es inocuo (Bourdieu, 1993), siempre es un espacio de producción de significados y sentidos que establecen los modos correctos de ser y estar con otros y en el mundo. Por eso, desde aquí, consideraremos que las PS construyen cierta “ideología de la normalidad”, tal como sostiene Faleiros (2004), que no solo implica que “trabajar” se haya constituido como el modo de vida aceptado y aceptable, sino que también se traman unos modos correctos e incorrectos de cuidar y reproducir las vidas de otros.

De todas las formas que pueden asumir las PS, abordaremos los PTCI, como intervenciones de gran alcance y cobertura que han ganado importancia en los últimos veinte años en el abordaje de la pobreza. Por su envergadura, entonces, resulta pertinente cuestionarnos los modos que asumen, así como los sentidos, prácticas y emociones que van consolidando. La estrategia argumentativa consistirá en a) recuperar algunas definiciones sobre las políticas sociales así como las modalidades que han asumido en las últimas décadas; b) hacer un recorrido sobre las emociones y prácticas históricamente asociadas a la maternidad para poder en c) analizar los modos en que las mujeres han sido y son llamadas por los programas sociales desde el binomio mujer-madre y como esto es sentido y vivido, no sólo por aquellas mujeres madres que perciben las transferencias, sino también por los técnicos que trabajan en su implementación y d) se realizan unas reflexiones a modo de cierre escenificando los sentidos y sentires sobre la buena y mala maternidad desde la política social.

La política social actual: los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos

Un modo de delinear aquellas intervenciones conocidas como políticas sociales, ha incluido considerarlas en tanto resultado de las desigualdades propias de los regímenes de acumulación capitalista, erigiéndose como uno de los modos de sutura posibles del hiato entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica que han consolidado los procesos definidos como Cuestión Social (Grassi, 2003; Offe, 1990; Castel, 2009). Las políticas sociales han cobrado materialidad como conjunto de decisiones y acciones propias del Estado, que por medio de la regulación y transferencia de bienes o servicios poseen amplio impacto en las vidas de los sujetos que las perciben. Es decir, al organizar la distribución de cargas, beneficios y poder entre los grupos y categorías de personas, producen e

inciden sobre sus condiciones de vida y sus modos de sentir (Adelantado *et al.*, 1998; Danani, 2004; Tonkens *et al.*, 2013).

Ahora bien, todo aquello que la política social apunta a intervenir es previamente considerado y definido como una situación problemática que en ningún caso puede ser pensada en un vacío social, sino que siempre se encuentra atravesada por aquello que en un espacio tiempo es considerado válido, legítimo, deseable y se encuentra relacionado con las pautas culturales previamente existentes, por lo que nunca es “independiente de los sujetos, condiciones y vínculos en que se expresa” (Titmuss, 1974; Donati y Lucas, 1987: 64).

Entonces, tal como ha señalado Adelantado (*et al.*, 1998), la política social surge de la estructura social, retoma los valores, emociones y concepciones sobre lo bueno, lo malo, lo deseable e interviene a través de diseños y esquemas de acción. Esto produce unos efectos que pueden acercarse o no a los objetivos planteados, dando lugar incluso a nuevos problemas, desigualdades y estratificaciones, por lo que Adelantado (*et al.*, 1998) también sostiene el carácter configurador de la estructura social, su capacidad de conformarla en el tiempo. En este sentido, desde aquí, intentaremos observar cuales son las miradas que se imprimen desde la política social, en tanto intervenciones del Estado, que, al transferir bienes, servicios o diversos recursos, producen efectos e instauran sentidos, sobre las mujeres madres que asumen la titularidad de las transferencias que actualmente asumen un carácter masivo no solo en la región sino a nivel global (De Sena, 2011; 2018): los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos.

Los procesos de empobrecimiento que comienzan en los '80 y las reformas del Estado propias de los '90 han ido trasladando en la región a diversos grupos de mujeres las responsabilidades sobre los programas sociales cuyo objeto de intervención son las familias o los hogares y se han asentado sobre determinadas prácticas, creencias, emociones y obligaciones que se asocian al rol materno. En vista de los problemas que representa la minoría de edad en la aplicación de diferentes políticas sociales, las unidades domésticas se presentan como las cadenas de transmisión para la implementación de este tipo de programas cuyo objetivo central tiene que ver con erradicar la pobreza (Anderson, 2002).

En este marco, surgen en la región los denominados PTCI, consistentes en transferencias de ingresos a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema con la condición de que cumplan ciertos requisitos en salud y educación. Comienzan a funcionar en el año 1995 y actualmente, solo en América Latina y el Caribe hay 30 programas en funcionamiento con una cobertura de 129,8 millones de

personas (Cecchini y Atuesta, 2017; Cecchini *et al.*, 2019).¹ Han sido asociados a numerosos objetivos como la erradicación de la pobreza por ingresos o la evitación de su reproducción intergeneracional. Los desarrollos teóricos sobre esta modalidad de atención a la pobreza, han sostenido que la titularidad femenina, como un aspecto del diseño de estos programas, se asociaba con ciertos objetivos como el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres o el empoderamiento y se ha justificado al adjudicar al género femenino un mayor altruismo, una disposición apropiada hacia el cuidado de otros, un mayor conocimiento de las necesidades de los integrantes del hogar, así como un modo para -vía ingresos- aumentar la autonomía de las mujeres (Villatoro, 2007: 35; Martínez Franzoni y Voorend, 2008; Fisbein y Schady, 2009: 15; Cecchini y Madariaga, 2011: 151; Cohen y Franco, 2010: 105).

Estos supuestos para justificar el rol adjudicado a las mujeres madres han recibido no pocas críticas, sin embargo, continúan aplicándose y su cobertura no ha cesado de aumentar. En la Ciudad de Buenos Aires, los dos principales Programas de Transferencias de Ingresos son el programa Ciudadanía Porteña (CP), creado en 2005 y de alcance municipal y la Asignación Universal por Hijo (AUH), creada en 2009 y con alcance nacional. Entre ambos alcanzan aproximadamente a 300000 destinatarios/as (SICoPS-GCBA, 2017; ANSES, 2018). Su diferencia radica en que, mientras las AUH transfiere ingresos por medio de una tarjeta magnética que permite extraer dinero en efectivo, CP otorga una tarjeta cuya utilización se encuentra limitada a la compra de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, librería y combustible para cocinar en determinados comercios adheridos (MPT, 2011; Observatorio de la Seguridad social, 2018; Chahbenderian y Dettano, 2018; Dettano, 2019).

La convivencia de ambos programas en la Ciudad, así como las diferencias que presentan, han generado algunas miradas y diversos análisis sobre el uso de las transferencias, los consumos que habilitan, la gestión de los programas, las cargas de trabajo que implican para las titulares, así como el endeudamiento que en muchos casos habilitan (Cena, 2019; Sordini, 2018, Chahbenderian, 2017; Dettano, 2019). En pos de aportar otro aspecto y para alcanzar el objetivo propuesto, en el próximo apartado haremos un recorrido sobre las emociones que se han asociado a la maternidad.

¹ Estos conviven a su vez con programas alimentarios y programas de inclusión laboral.

De emociones y maternidades

Desde la teoría social las emociones han explicado muchos de los fenómenos y procesos del mundo que habitamos (Scribano, 2013). Son un elemento constitutivo de los entramados sociales que guían, ordenan y dan sentido a nuestras prácticas (Bericat, 2000; Hochschild, 2011) y pueden ser entendidas en tanto estructuras cognitivo-afectivas resultantes de los procesos de ser, estar y habitar el mundo donde los sujetos desarrollan los esquemas perceptivos que les permitirán inteligir su entorno y adjudicarle sensaciones (Scribano, 2013). Son centrales para la regulación de las acciones, al habilitar unos comportamientos y no otros, en relación a afectos construidos, como pueden ser el miedo o la vergüenza (Elias, 2009; Luna Zamora, 2005).

Con todo, las emociones son el elemento que hace posible explicar los modos en los que el régimen de acumulación vigente se reproduce gracias a la existencia de determinados mecanismos y dispositivos que aseguran la soportabilidad en unas condiciones signadas por grandes desigualdades y expropiaciones (Scribano, 2007; De Sena y Scribano, 2014; Cervio, 2012; Cena, 2015).

En este sentido, desde aquí abordaremos las emociones ligadas a la maternidad y a los cuidados que se le asocian. Estos sentires -como ningún otro- no pueden pensarse ahistóricamente y por fuera de un entramado social determinado, por lo que debemos atender las modificaciones que han atravesado a lo largo de varios siglos y los modos en que las mujeres han sido ubicadas una y otra vez en lugares vinculados con el sacrificio, la abnegación y la responsabilidad por el cuidado de otros.

Las mujeres y la maternidad, han sido dotadas de atributos y funciones. Para la cultura griega, el principio creador y activo se asocia a la figura masculina, mientras que la fecundidad se entiende tan solo como una virtud pasiva. Los rasgos atribuidos desde el saber considerado científico por los griegos otorgaban al cuerpo femenino, poseedor del útero, -como el órgano encargado de dirigir los fluidos, considerados más abundantes en el cuerpo femenino- algunas características como frío, húmedo, blando, esponjoso, en contraposición a un cuerpo masculino que era duro, caliente y seco.

Además de estos atributos corporales, en los relatos de la mitología, la función materna -aun sin ser un objeto de atención serio para médicos y filósofos- estaba muy presente, y se pensaba en relación a un amplio abanico de afectos: los dioses masculinos podían crear vida, hubo madres con deseo de venganza hacia su pareja que mataban a todos sus hijos, Yocasta se casa con su hijo Edipo, Electra odia a su

madre (Knibiehler, 2001); lo que permite complejizar los modos de lo materno.

La mirada judeocristiana de la maternidad, por su parte, parte del mito de la creación, donde la mujer fue creada a partir de la costilla del hombre -para salvar a Adán de su soledad- y fue ésta quien condujo a Adán a la desobediencia. En esta tradición la mujer es representada por Eva y por la Virgen María, de modo que o es culpable o es casta, pura, madre y al servicio de un otro (Ramírez Parra, 2011).

Palomar Verea (2005) apunta que la palabra “maternidad” no existía en la antigüedad ni en griego ni en latín. En las sociedades rurales y artesanales de la antigüedad y la baja edad media, la prioridad se ubicaba en la renovación de los grupos sociales, de manera que, para compensar la elevada mortalidad, se parían muchos hijos. El papel nutricional de la madre era primordial y orientaba todas sus actividades, de manera que, por más que fuese una función que no estuviera nominada tal como lo está desde hace algunos siglos, ya se le asignaba la función del cuidado y la reproducción. En la misma línea, Ramírez Parra (2011) recupera como en el paso de nomadismo al sedentarismo, la figura de la mujer en las comunidades agrícolas adquiere un valor de suma importancia, ya que al resguardar la vida de los niños lograba asegurar la continuidad de la comunidad.

Otros recorridos teóricos, van a pensar las emociones y prácticas en relación al ejercicio de la maternidad desde el inicio de la modernidad y el requerimiento de ciertas condiciones distintas de las del Antiguo Régimen. La importancia que asume la sobrevivencia de los niños y niñas en dicho período inviste la función materna de cuidado de una gran utilidad para la creación de sujetos que compusieran la riqueza del Estado. Estas transformaciones, asociadas a las necesidades de una industria en ciernes de cuerpos aptos para el trabajo, fue dando lugar a la proliferación de publicaciones que sugerían a las mujeres ocuparse ellas mismas de sus hijos, así como obligaban a amamantarlos. Estos cuidados adquirirían importancia económica y política, ya que permitiría la llegada de los niños/as a la vida adulta posibilitando su inserción laboral (Badinter, 1981; Foucault, 2000).

Así, comenzaron a circular consejos y sugerencias, a partir de los cuales el saber médico depositó en las madres la tarea de cuidar adecuadamente, atribuyendo a la mujer ciertos roles, características y conocimientos que las posicionaban como las poseedoras del saber hacer para conservar y reproducir la vida de los hijos/as (Donzelot, 1998; Schwarz, 2009). Aún más, las prácticas de cuidado -de los saberes y quehaceres que estas han asumido desde el binomio mujer-madre- les han sido atribuidas al asignarles la posesión de un supuesto instinto maternal

(Fernández, 1994) que guía “amorosa, desinteresada y sabiamente” los modos de reproducir las vidas de otros.

Ahora bien, el denominado instinto maternal, la disposición a cuidar, el sentido de la abnegación, la obligación por la reproducción de los grupos sociales son algunos de los sentires y prácticas que se asocian a la maternidad y, por lo que hemos repuesto, no tienen nada de “nuevo”. A su vez, también pueden recuperarse abordajes que problematizan la cuestión agregando que los sentimientos como el amor filial, el amor de madres-padres a hijos, en este caso, además de ser un “recurso” que garantiza la vida de otro, socializa en unas prácticas del querer donde es a través de la realización del cuidado y protección que se enseña a estar con otro en el mundo (Scribano, 2017; Vergara, 2017).

Las formas de sentir, pueden entenderse como algo natural y propio, por lo que su eficacia pareciera asegurada. De todas las emociones sobre las que se podría cuestionar, reflexionar y problematizar, éstas -las vinculadas a la maternidad- parecen ser un “hueso duro”, un lugar difícil de criticar, fácil de atribuirle un “deber ser” y un cúmulo de consejos y saberes innatos. ¿Qué hacen las madres? Las madres cuidan, y como ya sabemos, esto reviste una gran importancia económica y social y ha sido ampliamente trabajado desde aquellos constructos teóricos que abordan los cuidados sociales como una tarea que le ha sido atribuida históricamente a las mujeres, asociada a la reproducción de las vidas de otros (Jelin, 1998; Carrasco, 2006; Arriagada, 2010; Cena, 2019). Ahora veremos cómo se reedita esto en el caso de la política social en la Ciudad de Buenos Aires.

Las mamás cachivas: miradas sobre las madres en y desde la política social

En este apartado se hará un recorrido sobre los modos en que se clasifican los modos de cuidar y querer de las mujeres madres titulares de un PTCI en la Ciudad de Buenos Aires. Si como dijimos al comienzo, las políticas sociales, como políticas de Estado, condensan las posibilidades de nominar, significar y hacer (De Sena, 2016), desde aquí sostendremos luego de un recorrido analítico, que los sentires y valoraciones sobre los modos de ser madre se encuentran anclados en una política de las emociones que construye, delimita y circula los modos correctos/incorrectos de querer, cuidar y ser madre cuando se es destinataria de un programa de transferencia de ingresos.

Desde los '60, las mujeres han sido presentadas como actrices relevantes en el desarrollo por parte de organismos y agencias internacionales. La circulación de la idea de capital social permitió convertir en un “activo” los recursos familiares

y sociales, promoviendo que la reproducción de la vida de las poblaciones más pobres sea autogestionada o cogestionada por sus propias capacidades familiares y comunitarias (Álvarez Leguizamón, 2006). En este marco, dar recursos a las mujeres ha quedado significado como una transmisión de bienestar al hogar y a la comunidad toda (Anzorena, 2010).

En Argentina, al calor de los procesos que fueron generando el aumento de la pobreza y las desigualdades, la creciente implementación de programas sociales para su atención, no hizo más que reforzar la asignación de la mujer a las tareas de cuidado, ya que en muchos casos se las eximió de la realización de contraprestaciones laborales por considerar preeminentemente su rol de cuidadoras (Pautassi *et al.*, 2014). En esta línea, el caso de los PTCI avanzó en la misma dirección pese a que la equidad de género aparecía como un objetivo central en la retórica del Banco Mundial² -organismo que en muchos casos financia este tipo de políticas-. Además, las justificaciones en torno a la titularidad femenina en estos programas han tenido que ver con situar en las mujeres la posesión de determinadas características que las vuelven más idóneas para el uso de los fondos, vinculadas con una mayor disposición hacia el cuidado, la protección, el altruismo, entre otros rasgos.

Así, la creciente participación femenina en los programas, las consideraciones de género y la alusión a una mayor autonomía femenina, no implicó -en la operatoria- otra cosa que la feminización de las responsabilidades que los programas exigen, ya que si bien estos se encuentran generalmente destinados a los niños o al hogar en su conjunto, son las madres las encargadas de llevar adelante todo lo vinculado a la gestión del ingreso a los programas y las condicionalidades, lo que implica un mayor trabajo para las mismas (Bedford, 2009; Daeren, 2004; Rodríguez Enríquez, 2011; Cena, 2019). Otras miradas, intentan suavizar esta crítica aduciendo que este conjunto de tareas ya era realizado por las mujeres con anterioridad a la implementación de los programas, por lo que los mismos no vendrían a alterar las dinámicas de cuidado ya existentes (Suárez y Libardoni, 2007, citado en Villatoro, 2007: 36).

En este sentido, pareciera que esta modalidad de programas ha fusionado en su accionar una interpretación del hacer femenino ligado al cuidado desde el rol materno con los objetivos de evitación de la transmisión intergeneracional de la pobreza -vía condicionalidades- bajo una retórica de equidad de género.

² Ver Bedford (2009).

Esta fusión, además de “confundir” las distinciones entre políticas de género y políticas con titularidad femenina, han resultado en la conformación de unos sentidos y sentires sobre buenas y malas maternidades.

En cuanto a la implementación de estos programas, a partir del análisis de las entrevistas a los técnicos que trabajaron en dicho proceso, es posible recuperar la aparición de una interpretación de los PTCI como una modalidad que no solamente corregiría modalidades clientelares y/o corruptas de la PS implementada con anterioridad, sino que permite dotar de mayor autonomía en sus decisiones de consumo a aquellos que la reciben. Se hacen presentes la desconfianza y el temor por el “uso adecuado” del dinero de las transferencias, la creencia acerca de que, si no existieran penalidades ante el incumplimiento de las condicionalidades, estas no serían cumplimentadas, así como la necesidad de “enseñar” a estas madres como cuidar y utilizar el dinero correctamente. Es decir, que las miradas de los técnicos poseen, por un lado, un carácter pedagogizante y por otro una mirada que clasifica entre mamás que hacen las cosas bien y “mamás cachivas” (Dettano, 2019b).

Lo que se desprende del análisis del material empírico es que la mirada de los técnicos no es una mirada inocua, sino que se encuentra cargada de múltiples valoraciones sobre el uso de las transferencias y el comportamiento deseable de las madres titulares (Bourdieu y Balazs, 2011). Además, se hace presente una mirada que infantiliza a esa otra que hace, que se está “moviendo”, que “da ternura”. El reverso, de la “mamá correcta” que genera ternura, sería la “mamá cachiva”, la que se expresa con dificultades, no entiende la información y es definida como más interesada por el dinero que otorga el programa que por el cuidado de sus hijos/as. En este sentido:

Mi percepción es que como todo hay diferencias, hay personas que solamente realizan el control para percibir el subsidio, pero no son los más, hay una gran cantidad de gente que sí realiza los controles y no los trae. Mucha gente... “porque si no me bajan el monto, si no me exigen, me tengo que ir hasta allá a llevar el control”, pero de hecho en las instancias cuando se les piden o los tienen o en general te dicen “tengo turno”. Quizás la posibilidad de cumplir con los controles nos permitiría saber qué universo está en cada situación, hay situaciones en las cuales hay mamás que sí controlan y hay muchos en los cuales si no tienen el estímulo de la obligatoriedad de presentarlos no lo realizan y esto si, por ejemplo, se ve en los embarazos. En los embarazos hay

muchas mujeres que no se controlan, o no se controlan con la periodicidad que deberían controlarse, por ahí al bebé si lo controlan un poco más, pero ellas durante el embarazo si uno no les exige... (Entrevista N°2, CP).

Todas estas cuestiones surgen al mencionar el cumplimiento de las condicionalidades, así como el objeto de las mismas. Los “tipos” de madres que aparecen en las narraciones escenifican los modos correctos/incorrectos implícitos en las políticas sociales. Cumplir con las condicionalidades y los requisitos del programa parecen ser las vías posibles para internalizar los saberes que permiten “hacer lo correcto” y adecuarse a una Economía Política de la Moral propia de ser mujer, madre y destinataria de un programa social. La internalización de este “hacer correcto” se ve incentivada, según los técnicos, por la transferencia monetaria. Sin embargo, el incentivo correcto “debería” ser el deseo de cuidar, mientras que, si lo que incentiva al cumplimiento es el dinero, la mirada es negativa, acercándose a otro tipo de mamá, adjetivada como “Cachiva”.

Ambas parten, como dijimos al comienzo, de cierta infantilización y carencia de ese otro que recibe la transferencia, carencia de saberes, de conocimientos, de documentación y de educación. Al preguntarle a una técnica de AUH, por los motivos de las bajas, o las consultas y preocupaciones de las titulares sobre los papeles que deben presentar para que la transferencia no sea interrumpida, sostiene:

Eso es también algo que me ha dado mucha, ternura y también, y también digo, me parece que está bueno como el cambio para la mamá, como digo, de repente te llaman y digo, es muy tierno, me genera, ternura pero, viéndolo a la cuestión de derecho, digo, no sí, “yo ya me ocupé, ya tengo la libreta, pero ya lo voy a llevar, que no sé qué”. Como encontrarse que ellas están haciendo algo y están eh, cumpliendo con algo y están, se están moviendo y están digamos, siendo responsables, de algo, para poderles brindar algo mejor a sus hijos, para mí es una boludez, es un detalle pero lo es, porque realmente, porque realmente, viste que se organizan, pero hay algunas que no, o sea que son re... pero no son, la mayoría, tienen, como o sea, todo armadito, se hacen, imagino, con su carpetita, libretitas y con su... porque de repente ese cambio, vino, o sea, eso sucedió, desde que se lanzó el producto (Entrevista N°11, AUH)

- ¿y cuál es el otro tipo de madre?

-noo, desastre igual lo digo re con amor, desastre en el sentido de que son mamás muy lo digo también con amor, como mamás cachivas, (risas) es fuerte el término, digo cachivas, en el sentido de que, con pocos recursos, simbólicos sobre todo, viste, vos te das cuenta de a la hora de hablar, (imitando una voz) "a no, el pibe, no bueno pero, no eh, que no se qué" y vos tratá bueno si igual escucho entonces o sea, yo como he tratar que es una , yo creo que es una limitación , o porque fueron madres a los 15 y tienen 23 años y ya tienen 7 pibes y buen, yo no pienso así no, y seguramente la madre de ella la tuvo a los 15 y seguramente la abuela a los 15 y como que hay todo un bagaje, digo, yo sé cosas, se hacer cosas y sé manejarme socialmente , digo en una institución, un grupo de amigos, porque vengo de un hogar y una familia que también eso me lo inculcaron eso como me lo... yo lo veo por ese lado (Entrevista N°11, AUH)

Desde la mirada de las propias destinatarias, aparecen múltiples menciones sobre lo que una madre debe hacer, cómo debería comportarse en contraposición a las prácticas de algunas otras que no usan bien el programa, que no son lo suficientemente abnegadas y gastan el dinero del programa en cosas para sí mismas. Las buenas prácticas se vinculan a modos de hacer uso de los programas, siempre poniendo las necesidades y requerimientos de los niños y niñas ante los propios de manera que abnegación y culpa son dos emociones que aparecen una y otra vez en las narraciones de las madres titulares (Dettano, 2020; Boragnio y Dettano, 2019). La previsión de enfermedades o posibles necesidades aparecen como otro atributo del hacer de "toda madre", que se suma a la abnegación y a una administración de los ingresos provenientes de los programas que incluye estirar, hacer durar, buscar la oferta, hacer rendir³:

Claro, pero tenes que ahorrar para comprar otras cosas y bueno en eso consumo bastante porque como tengo un cierto ingreso para empezar a ahorrar me ayudaba mucho la ciudadanía que es para comer.

-¿La plata de la ciudadanía la destinás a comida y lo demás ahorras?

Claro, lo puedo ahorrar y...

³ Para profundizar en las estrategias y prácticas de consumo de las mujeres madres titulares de PTCL, ver Dettano, A. (2020).

-¿pero ahorras para algo en especial o para esto de por si pasa algo en el momento y tener efectivo?

No, si pasa algo siempre creo que toda madre, por lo menos, lo que yo conozco, si si, cuando ahorras, si si, porque uno, nadie está libre de enfermedades o algo entonces siempre está dispuesto un dinero cuando alguien se enferma. Pero no, casi siempre eso, después este, los chicos, cuando llega fin de año también tienen sus ahorritos cada uno (Mujer, 34, CP).

Otro aspecto que exhibe el “deber ser” de las madres titulares -además de la abnegación, la culpa y el “hacer durar”-, se vincula al control y juicio sobre los modos de actuar de otras mamás, que no hacen lo correcto. Este conjunto de juicios escenifica los modos considerados correctos de querer, cuidar y ser madre titular de un programa de asistencia a la pobreza. Aquello que aparecía en el discurso de los técnicos, aparece también presente en las titulares. Los malos usos siempre aparecen, no sólo representados en “otras mamás”, sino ligados a “gastar en ellas mismas”, “en cosas que no son para los chicos”, “gastar en sus vicios”, como modalidades de consumo que entran en contradicción con aquella abnegación que ya veíamos tan asociada al rol materno. En este sentido:

Y: En mi caso, a mí me sirve. No sé en los demás casos...en el mío lo agradezco, pero si hay otra persona que no lo necesita y no le puede sacar un provecho... porque yo sí que le saco mucho provecho...compro alimentos o cosas que a mis hijos les faltan. Yo creo que son cosas necesarias, pero si hay alguien que no lo usa de esa manera...no sé, no sabría cómo decirte... Yo cuando llegué acá, trabajé como vendedora en Once, y yo veía más o menos que algunas mamás utilizaban ese dinero para beneficio de ellas y no de sus hijos, entonces, no sé en ese caso cómo lo juzgaría. Me parece que una alternativa sería ahorrarlo para el futuro de ellos...

-O sea que para vos lo malo sería usarlo para cosas no necesarias...

Exacto, hay que usarlo para cosas que necesitan ellos o para el futuro de ellos. Porque terminan la escuela y de repente no saben o les falta algo... porque crecen y tienen otras necesidades, y uno como madre o como padre se siente mal porque te piden y no les puedes dar. (Mujer, 39, AUH)

Además de mencionar que “hay algunas que hacen mal uso”, valoran positivamente aquellos programas de consumo condicionado, como CP, que no

permiten el retiro de dinero en efectivo, sino que sólo habilitan intercambiar el monto por productos (principalmente alimentos), lo que colabora con que se haga un uso adecuado, es decir, un consumo direccionado hacia los menores del hogar:

-O sea, ¿vos preferís tarjeta antes de que te den la plata en efectivo?

Yo creo que es lo mejor, no solo para mí, sino para cualquiera que lo necesite que sea lo que necesite en este caso el alimento, el alimento porque la plata...

- ¿Por qué crees? ¿Por qué te parece que es mejor la tarjeta?

Por eso te digo, porque en esto es, ¿cómo te puedo decir?, es algo tan esencial como es el alimento para cada persona o sea, yo me pongo a pensar y la verdad que cuando salen los otros como diciendo "ah no, pero la plata" pero vos no sabes si la plata es, en que, porque quieras, capaz que es una manera errónea de pensar, pero los padres muchas veces no piensan mucho en el hijo, malgastan la plata y muchas veces cobran por el hijo pero vos no sabes como lo está criando a la criatura, entonces con el alimento vos sabes que si o si va a comprar alimento ¿qué va a hacer? Porque en el super tampoco hay un control, no te van a vender cervezas, por decirte, entonces vos sabes que eso si o si va directamente para alimentos y es para la familia esa. (Mujer, 34, CP).

De lo considerado se desprende que, partiendo de los supuestos sobre la titularidad femenina, siguiendo por las miradas de los técnicos y los sentires de las propias titulares, se consolida y fortalece un ideal de madre que resulta funcional a los objetivos de los programas sociales, en detrimento de -como ya ha sido mencionado por varias autoras- la autonomía de estas mujeres (Anzorena, 2010; Franzoni y Voorend, 2008). Por lo tanto, a 25 años de su implementación, es posible sostener que los PTCI continúan reproduciendo cierta maternalización de la política social. Esto no solo implica cargar a las mujeres de las responsabilidades del cuidado y de la gestión de los programas, sino también, movilizar toda una serie de recursos afectivos (abnegación, amor, culpa, responsabilidad, sacrificio) que guían los usos de las transferencias y el accionar de las madres titulares. Esto es asumido de un modo desapercibido, como si fuera "lo más natural". El gráfico a continuación exhibe como desde distintos lugares de elaboración y puesta en práctica de la política social, estos modos de sentir y vivenciar el lugar de madre titular se repiten, complementan y refuerzan.

Los afectos y prácticas asociadas a lo materno, como hemos visto en el recorrido elaborado, no son una novedad ni una "invención" de las diferentes

intervenciones estatales. Ahora bien, cuando esto es un elemento constitutivo de dichas intervenciones, debe ser problematizado en vista de que el estudio del Estado y su accionar, es el estudio de una mirada, una letra y unas intervenciones que instituyen, conforman, consolidan y hacen sociedad.

Gráfico 1.

Sentidos y sentires sobre la buena y mala maternidad inscritas en la política social



Fuente: elaboración propia

Reflexiones finales

El análisis realizado nos permite afirmar, la capacidad de las políticas sociales para imputar sentidos. La implementación de los PTCI es un proceso impregnado de reglas, valoraciones, moralidades, maneras correctas de ser y hacer, en relación al funcionamiento del hogar, al uso del dinero, a los modos de ser madre. Operan como estructuras, como modos de regulación emocional. Ya sostenía Giddens (1995: 24) que las estructuras sociales pueden ser entendidas en tanto reglas a las que los agentes atienden en la reproducción y para la reproducción de la vida

social. Una de las propiedades de dicha estructura, es cobrar realidad por medio de la acción, lo que hace posible que la misma se imponga sobre los agentes, oriente sus acciones, dirigiendo y estructurando las prácticas. A partir de la recurrencia de dichas prácticas, se da la rutinización, en tanto elemento vital para dotar a los sujetos de sentimientos de confianza o seguridad en sus actividades diarias y cotidianas.

En este sentido, es que luego de analizar el material empírico realizado sobre las destinatarias, veremos el potencial de estas intervenciones como estructurantes. Aprender a hacer los trámites, saber usar el dinero -lo que te exime de ser una “mamá cachiva”- y atender a las condicionalidades, se erige como la vía predilecta de incorporación de aquellos saberes que permitirían cumplir con los objetivos propuestos en los diseños de los programas. Estas miradas sobre las madres, que motivan y fundamentan la titularidad femenina, las que se deslizan desde los y las técnicas de los programas sobre las destinatarias, así como las miradas y juicios que despliegan sobre sí mismas y sobre otras mujeres en la misma situación, exhiben esquemas de valores, modos de ser y hacer correctos, modelos de sociedad deseables.

Las emociones ligadas a la maternidad parecen ser esos lugares “obvios”, por donde pasa el sentido de la acción, lugares que no despiertan sospechas o dudas, que se constituyen desde lo moralmente correcto y de prácticas que nadie se atrevería a cuestionar. De ahí que sea un tema de tan complejo análisis, porque su mención suscita asociaciones a lo bueno, a lo correcto, a lo deseable.

Además de constatar una casi total identidad entre maternidad y cuidado, el amor, la abnegación, el cuidado y la protección de y hacia los hijos, para el caso bajo estudio, se convierten en unos lugares emocionales por donde se articulan los modos de soportar, y desde donde salen las energías para “estirar” lo poco que se tiene, para “hacer” con aquello que el Estado brinda en condiciones de negación.

Referencias bibliográficas

- ADELANTADO, J., NOGUERA, J., RAMBLA, X., y SAEZ, L. (1998) “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica”. *Revista Mexicana de Sociología*. Número 3. (Pp. 123-156).
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2006): “La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de ‘opciones preferenciales por los pobres’”. En Andrenacci, L. (Comp.): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos

- Aires: Editorial Prometeo – Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ANDERSON, J. (2002) *Familias, maternalismo y justicia de género: Dilemas de la política social*. PRIGEPP, FLACSO.
- ANSES (2018) Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Decreto 1602/09. Boletín Mensual, Julio 2018. Disponible en: <http://observatorio.anses.gov.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Julio%202018.pdf>
- ANZORENA, C. (2010) ‘Mujeres’: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI—Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. *Revista Estudios Feministas*, 18(3), (pp. 725-746). Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/ref/v18n3/v18n3a06.pdf> Fecha de consulta: 10/10/2017.
- ARRIAGADA, I. (2010) *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile*. Santo Domingo: ONU MUJERES.
- BADINTER, E. (1981) ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- BARBA SOLANO, C. (1995) “La Política Social desde una perspectiva sociológica”. *Espiral*, N°2, Vol.4.
- BEDFORD, K. (2009) *Developing Partnerships. Gender, sexuality and the reformed World Bank*. Minneapolis-London: University of Minnesota Press.
- BERICAT, E. (2012) “Emociones”. *Sociopedia.isa*, pp. 1-13.
- BORAGNIO, A.; DETTANO, A. (2019) “Emociones, Intervención Social y políticas sociales: la maternidad en la encrucijada”. *AZARBE*. N°8. Disponible en: <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/390321/276711> Fecha de consulta: 10/01/2020.
- BOURDIEU, P. (1993) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97, marzo de 1993. (Pp.49-62). Disponible en: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/1042.pdf> Fecha de Consulta: 1/5/2018.
- BOURDIEU, P.; BALAZS, G. (1999) “El interrogatorio”. En Bourdieu, P. (Dir.) *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Pp.545-555)
- CASTEL, R. (2009). *La Metamorfosis de La Cuestión Social*. Paidós.
- CASTILLA, M. V. (2014) “Maternidad y política social: experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa ‘Ciudadanía Porteña’”. *Población y sociedad* Vol. 21, N° 1 (Pp. 33-59).

- CARRASCO, C. (2006) “La paradoja del cuidado: necesario pero invisible”. *Revista de Economía Crítica*. N°5, 39-64.
- CECCHINI S. y MADARIAGA A. (2011) *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- CECCHINI, S. Y ATUESTA, B. (2017) *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión*. Serie: Políticas Sociales N° 224. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- CENA, R. (2015) “Políticas sociales, cuerpos y emociones a principios del siglo XXI en Argentina”. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. N°69. (Pp. 213-232).
- _____ (2019) “Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales”. *Aposta*, (81). Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/rebecena.pdf> (pp. 22-37).
- COHEN, E.; FRANCO, R. (2010) “Programas de transferencias condicionadas: ¿pidiendo peras al olmo?”. *Persona y Sociedad*. Vol. XXIV, N° 3. (Pp. 91-121).
- CERVIO, A. L. (2012) *Las tramas del Sentir*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- CHAHBENDERIAN, F. (2017) “Créditos y transferencias: una reflexión en torno a la expansión del consumo en América Latina”. *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Vol. 5, n° 8. (Pp. 72-91). Disponible en: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/NORUS/article/view/12586> Fecha de consulta: 10/06/2019.
- CHAHBENDERIAN, F. y DETTANO, A. (2018) “Los programas sociales en la Ciudad de Buenos Aires: ¿una convivencia no muy feliz?”. En: Cena, R. *Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: ESEditora. (Pp. 131-157).
- DAEREN, L. (2004) *Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/mujer/reuniones/quito/ldaeren.pdf>
- DANANI, C. (2004) “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Introducción”, En: *Política social y economía del trabajo*. Buenos Aires: UNGS/OSDE/Altamira. (Pp. 9-38).

- DE SENA, A. (2011) “Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada”. *Pensamento Plural*. Pelotas [8]: 5-36.
- _____ (2016) “Políticas Sociales, emociones y cuerpos”. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*. v. 15, n. 44. (Pp. 173-185). Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/DeSenaDos.pdf>
- _____ (2018) *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. Buenos Aires: ESEditora.
- DE SENA, A. y SCRIBANO, A. (2014) “Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?” *RELACES*. (Pp. 65-82). Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/335>
- DETTANO, A. (2017) “Prácticas de consumo y emociones de las destinatarias de programas de transferencias condicionadas de ingreso en la Ciudad de Buenos Aires” *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Vol. 5, N° 8. (Pp.8-32). Disponible en: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/NORUS/article/view/12590> Fecha de consulta: 20/08/2019.
- DETTANO, A. (2019) *Políticas Sociales y Consumo: Una lectura desde las emociones*. Tesis de Doctorado. Universidad de Alicante, España.
- DETTANO, A. (2019b) “Las políticas sociales del siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero”. *Digitum*, (24). DOI: <http://doi.org/10.7238/d.v0i24.3170>
- DETTANO, A. (2020) “Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias”. *Aposta*, N°85. Pp. 129-147. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/adettano.pdf>
- DONATI, P.; LUCAS, A. (1987) “La política social en el estado de bienestar: el desafío de los sistemas complejos”. *REIS* N°37. Pp. 57-68.
- DONZELOT, J. (1998) *La policía de las familias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ELÍAS, N. (2009) *El proceso de la Civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FALEIROS, V. (2004) “Las funciones de la política social en el capitalismo”. En: Borgianni, E. y Montaña, C. *La política social hoy* (pp. 103-118). Brasil: Cortez Editora.
- FERNÁNDEZ, A. M. (1994) *La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombre y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- FRANZONI, J. M., & VOOREND, K. (2008). *Transferencias condicionadas*

- e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 122, pp. 115-131. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/18513675.pdf> Fecha de Consulta: 10/08/2011.
- FOUCAULT, M. (2000) *Los Anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FYSZBEIN, A. y SCHADYN. (2009) *Panorama general. Transferencias Monetarias Condicionadas. Reduciendo la Pobreza Actual y Futura*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, Washington, DC.
- GIDDENS, A. (1995) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GRASSI, E. (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- HOCHSCHILD A. (2011) *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Ed. Katz.
- JELIN, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- KNIBIEHLER, Y. (2001) *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LUNA ZAMORA, R. (2005) *Sociología del miedo. Un estudio sobre las ánimas, diablos y elementos naturales*. México: Universidad de Guadalajara.
- MPT (2011) “Programa Ciudadanía Porteña ¿Con todo derecho?: Fortalezas y debilidades de las transferencias monetarias condicionadas focalizadas en niños, niñas y adolescentes”. Colección: De incapaces a sujetos de derechos. Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires: Eudeba.
- OFFE, C. (1990) *Economía social: contradicciones en el Estado de bienestar*. Madrid: Editorial Alianza.
- Palomar Vereá, C. (2005) “Maternidad: Historia y Cultura”. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 22. pp. 35-67. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n22/1405-9436-laven-3-22-35.pdf> Fecha de Consulta: 10/08/2018.
- Pautassi, L.; Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2014) “Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina”. ÍCONOS, N°50, Pp. 61-75.
- RAMÍREZ PARRA, P. (2011) “Madres combatientes o la afirmación de la figura de la “buena madre”. *Polis*, consultado el 02/05/2019. URL: <http://journals>.

- openedition.org/polis/1232
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2011) *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?*. Santiago de Chile: CEPAL.
- SCHWARZ, P. K. N. (2009) La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana. Un estudio cuali cuantitativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca.
- SICoPS-GCBA (2017) Informe de Monitoreo Ciudadanía Porteña y Estudiar es Trabajar. Sistema integral de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano. Disponible en línea en: http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_monitoreo_cp_-_abril_2017.pdf (Acceso 28.03.2017).
- SCRIBANO, A. (2007) "La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones", en Adrián Scribano (Comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Córdoba: Universitas, (Pp. 119-143).
- _____ (2013) *Teoría Social, cuerpos y emociones*. Buenos Aires: ESEditora.
- Scribano, A. (2017). "Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en Argentina". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 74, 241-280, Disponible en: <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ascribano2.pdf> Fecha de consulta: 10/06/2018.
- SORDINI, M. V. (2018) "Las transferencias monetarias de ingresos y el consumo de alimentos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina". En: De Sena, A. (Edit.) *La intervención Social del Siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. (pp.209-230)
- TAYLOR, S. J., & BOGDAN, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- TITMUS, R. (1974) *Política Social*. Barcelona: Ariel.
- TONKENS, E., GROOTEGOED, E., & DUYVENDAK, J. W. (2013). "Introduction: Welfare state reform, recognition and emotional labour". *Social Policy and Society*, 12(3), 407-413.
- VERGARA, G. (2017) "'Yo sí, pero mis hijos no': un análisis entre la soportabilidad y el amor filial en mujeres recuperadoras de residuos (Argentina)". *Sociabilidades Urbanas. Revista de Antropología e Sociología*. (Pp.125-135). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/82020> Fecha de

consulta: 20/03/2018.

VILLATORO, P. (2007) Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras. CEPAL: SEMINARIO INTERNACIONAL: *“Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas”*. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal_pablovillatoro_ptc.pdf

